



**Dios y**  
*Patria*

## Informe de Gestión

PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA  
**2023**

Departamento de Policía  
Norte de Santander



#Planeación  
**Estratégica**

Coronel **JOHN ROBERT CHAVARRO ROMERO**  
Departamento de Policía Norte de Santander

## TABLA DE CONTENIDO

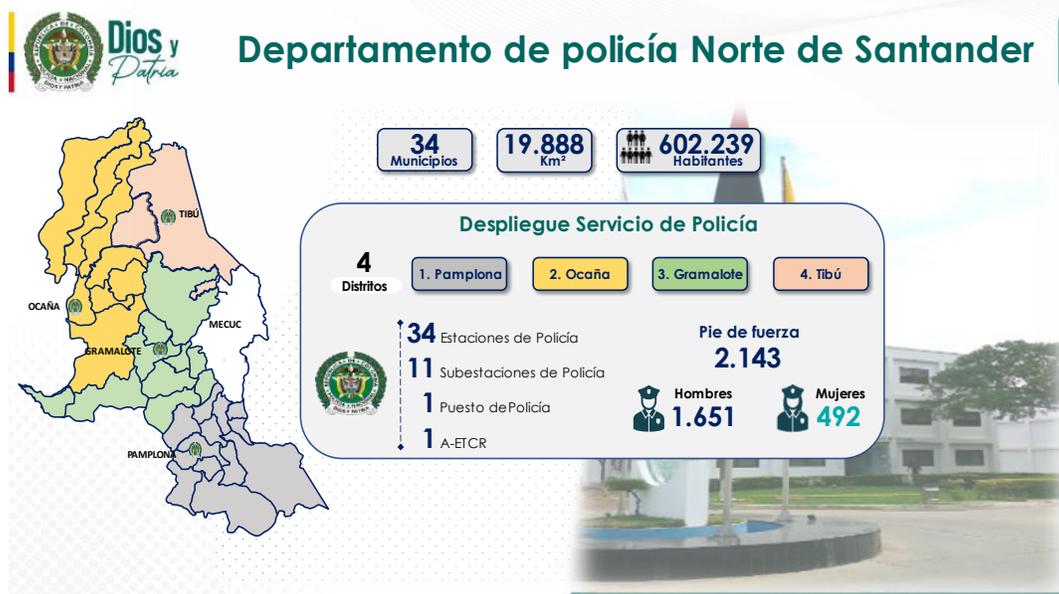
- I. Introducción
- II. Contexto
- III. Derechos humanos y paz
- IV. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023
  - A. Presupuesto
  - B. Cumplimiento de metas
  - C. Impactos de la Gestión
  - D. Contratación
  - E. Análisis de fortalecimiento
  - F. Acciones de mejoramiento de la entidad
- V. Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
- VI. Conclusiones

## I. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Norte de Santander y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna, por tal motivo se llevará a cabo el 21 de marzo de 2024, la rendición de cuentas de la vigencia 2023, a través de la cual se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el un de resumen temas que interesan a la ciudadanía desde el enfoque de derechos humanos y paz, el contenido de la información serán temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, proyectos, resultados en materia operativa, acercamiento a la comunidad, cumplimiento de metas, todo en pro del cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

## II. CONTEXTO

El departamento de Policía Norte de Santander ofrece la cobertura del servicio de policía en 34 municipios, desplegado a través de cuatro distritos de policía (I. Pamplona, II. Ocaña, III. Gramalote, IV. Tibú) una estación de policía en cada municipio, así mismo, cuenta con 11 subestaciones ubicadas en corregimientos, un puesto de policía y una unidad básica de carabineros en el antiguo espacio territorial para la capacitación y reincorporación ubicado en Caño Indio, en los cuales se despliega la oferta institucional en materia de Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, prevención, protección de niños niñas y adolescentes, ambiental, seguridad vial, inteligencia, investigación criminal y seguridad rural.



Gráfica 1. Despliegue territorial del departamento de Policía Norte de Santander.

### III. DERECHOS HUMANOS Y PAZ

En el marco del Proceso de Transformación Policial + Humana de la Policía Nacional, los derechos humanos son el eje rector para la formulación de iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de los uniformados en el servicio de policía, se busca que los procedimientos se encuentren soportados en el respeto por los derechos humanos y el uso necesario, proporcionado y razonable de la fuerza con el propósito fundamental de hacer cumplir la ley, fortalecer la legitimidad y la vigencia de un orden justo, priorizando la comunicación y el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, emprendiendo además una ambiciosa transformación, para que con la mejora continua y la modernización, se avance en la protección, garantía y respeto de los derechos humanos en el territorio nacional, tanto de los miembros de la Policía Nacional, las víctimas de las conductas punibles, los infractores de la ley y demás personas.

#### a. Los derechos humanos a cargo de la Institución

La protección de los derechos humanos como valor universal y elemento constitutivo del estado social de derecho, tiene en la Policía Nacional no solo su protección, a partir de la garantía de derechos y libertades públicas como establece la Constitución Política, sino que los promueve en el desarrollo de la actividad de policía, regulando las conductas sociales e incidiendo en ellas para garantizar la convivencia democrática.

La Policía Nacional, en relación con los derechos humanos, tiene una doble responsabilidad: en primer lugar, protegerlos de la vulneración sin causa justificada; y en segundo lugar, cumplir con las facultades jurídicas otorgadas por normas internacionales, constitucionales, legales y reglamentarias, para que, en procura de garantizar la convivencia, se contraríe a la persona que ha abusado de sus derechos causando detrimento a los derechos de los demás.

#### b. El cumplimiento de las condiciones



El departamento de policía Norte de Santander, despliega la oferta institucional en todos sus municipios a través de **34** estaciones de policía, **11** subestaciones, **01** puesto de policía y **01** espacio territorial para la capacitación y reincorporación, además de grupos operativos y modalidades del servicio dispuestas para atender los requerimientos de la comunidad, a mediante el desarrollo de acciones coherentes a las necesidades y exigencias en materia de seguridad y la garantía de los derechos humanos para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares bajo el apego a las leyes. Así mismo, se cuenta con canales de atención físicos y virtuales, tales como **01** oficina de atención al ciudadano (OAC) y **34** puntos de atención al ciudadano (PAC), a través de los correos [denor.oac@policia.gov.co](mailto:denor.oac@policia.gov.co), [denor.coman@policia.gov.co](mailto:denor.coman@policia.gov.co), [denor.derhu@policia.gov.co](mailto:denor.derhu@policia.gov.co), la línea telefónica nacional 018000910600, línea gratuita nacional **166** de transparencia institucional.

### c. Resultados y procesos para el cumplimiento de la misión

- En materia de Derechos Humanos, se sensibilizaron **2.057** funcionarios adscritos al departamento de policía Norte de Santander.
- **21** eventos de interlocución con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, para conocer sus inquietudes y problemáticas en el ejercicio de sus funciones.
- **31** espacios de coordinación interagencial con entidades corresponsables frente a la atención de hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo.
- **13** sesiones del consejo táctico asesor de Derechos Humanos a favor de líderes (as) sociales y defensores (as) de Derechos Humanos.
- **162** activaciones de la “ruta de actuaciones institucionales en territorio para la atención a hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo”.



### d. Despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad ESPOV.



- **48** campañas de Promoción y Difusión de la línea 155 Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- **6** actividades con pueblos y comunidades indígenas (Barí, INGA, U'wa y Kichwa) a fin de impulsar el conocimiento, respeto y protección de la legislación especial indígena, usos y costumbres.
- **2** sesiones presenciales en pro de la socialización y la asistencia técnica frente a la política pública de prevención y protección a personas con orientación sexual y género diversas – OSIGD, entre estas la fundación rostros visibles del municipio de Ocaña.

**e. Medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad**

Durante la vigencia 2023, se presentaron **20** quejas relacionadas con agresiones físicas contra ciudadanos por parte de funcionarios integrantes de la unidad, lo cual afecta el respeto, garantía y protección de los derechos humanos; dichas quejas fueron tratadas en el Comité de Recepción Atención Evaluación y Trámite (CRAET), donde **7** de éstas fueron remitidas a la Oficina de control disciplinario interno de instrucción No. 18 y se encuentran en etapa de investigación y/o instrucción, frente a las 13 restantes se adelantaron las acciones en materia de instrucción, para afianzar en los funcionarios el respeto por los derechos humanos y el buen trato a la ciudadanía.



## IV. TEMAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### A. PRESUPUESTO

#### Ejecución presupuestal

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023						
RECURSO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	100%	OBLIGACIONES	%
10 (Recursos propios)	\$ 5.500.000.000,00	\$ 6.647.400.027,84	\$ 6.647.400.027,84	100,00%	\$ 6.047.515.218,57	91,46%
16 (Convenios)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.500.000.000,00</b>	<b>\$ 6.647.400.027,84</b>	<b>\$ 6.647.400.027,84</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 6.047.515.218,57</b>	<b>91,46%</b>

\* Reporte SIIF NACIÓN a fecha 31/12/2023

Para la vigencia fiscal 2023, se tuvo una apropiación inicial de **\$5.500.000.000,00**. No obstante, durante la anualidad se asignaron más recursos por valor final de **\$6.611.907.962,54** correspondiente a recursos propios 10.

Al cierre de la vigencia fiscal 2023 el departamento de Policía Norte de Santander presentó una ejecución presupuestal consolidada en compromisos del **100%** reporte SIIF Nación a fecha 31/12/2023 y porcentaje de obligación del **91,40%**, quedando pendientes las siguientes obligaciones.

- **\$ 429.628.308,17**, por concepto de mantenimiento a instalaciones, teniendo en cuenta que se realizó la solicitud de asignación del cupo PAC al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y tesorería nivel central, los cuales manifiestan no contar con los recursos para poder realizar el pago a contratista.

- **\$ 1.570.800**, debido que desde el mes de septiembre el contratista solicitó al grupo control de calidad de la Policía Nacional, la aprobación de la prueba de calidad de las banderas externas e internas, las cuales no fueron superaron las muestras, el 14/12/2023 finalizó el contrato y se generó un incumplimiento por parte del contratista, toda vez que a esa fecha no se había entregado las banderas acordadas; por consiguiente se inició proceso administrativo contractual mediante resolución Nro. 0896 del 28/12/2023 firmada por la ordenadora del gasto, quien ordena radicar la factura y el recibo a satisfacción de las banderas aprobadas y realizar acta de liquidación para reducir los saldos de las banderas no aprobadas; por tal motivo quedo en un saldo por pagar, afectando la causal POR CULPA DE UN TERCERO, toda vez que a esa fecha ya se había agotado el cupo PAC desde el 23 de diciembre del 2023.
- **\$ 86.653.123**, mediante los recibidos a satisfacción Nro. 03 y 05 del 26/12/2023, se entregó la facturación con los documentos anexos requeridos, con el fin de realizar el pago por los productos y servicios recibidos; así mismo se realizó corte de facturación de consumo el 26/12/2023. Aunado a lo anterior, se afectó la causal POR FUERZA MAYOR en atención a que este proceso hace parte de un rubro estratégico y prioritario para la prestación del servicio a la comunidad, el cual se debe garantizar hasta finalizar la vigencia 2023.
- **\$ 23.500.000**, en atención a que las revisiones técnico mecánicas de algunos vehículos y motocicletas de la unidad vencían los últimos días del mes de diciembre del 2023, por tal motivo no se fueron solicitadas antes de las fechas estipuladas la renovación de este servicio, ya que al hacerlo perdería días ya asegurados y un posible detrimento patrimonial. Por lo anterior, se realizó dicha actividad con la empresa contratante el día estipulado, siendo posterior a las fechas limites acordadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el pago total de la obligación.
- **\$ 2.000.000**, en atención a que se realizó la ejecución total del compromiso a finales de la vigencia 2023, por cuanto se genera la obligación y no el pago, el cual fue realizado en la presente vigencia.
- **\$ 21.040.513**, Mediante comunicación oficial GS-2024-000663-DENOR del 03/01/2024 el supervisor del contrato informa que: El día 22/12/2023 y 23/12/2023 se realizó el cargue manual de facturas electrónicas de las cuales varias de ellas no aparecieron reflejadas en el usuario OLIMPIA IT, por consiguiente se entabla comunicación con la empresa contratada para la facturación los cuales informan que el sistema se encuentra colapsado a nivel nacional, permaneciendo esta novedad por varios días, perjudicando así el pago total del servicio adquirido con la empresa Previsora SA, afectando la causal POR CULPA DE UN TERCERO.

## Estados financieros

Vigencias 2022 y 2023.

POLICIA NACIONAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos Colombianos)							
CUENTA	ACTIVOS			CUENTA	PASIVOS y PATRIMONIO		
	NOTA	2023	2022		NOTA	2023	2022
<b>CORRIENTE</b>		<b>2,025,032,945,378</b>	<b>2,001,022,402,969</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>2,031,435,446,965</b>	<b>2,689,103,342,335</b>
1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	5	84,803,621,274	98,266,498,759	2.4 Cuentas por pagar	12 - 17	1,915,511,222,526	2,595,889,122,315
1.3 cuentas por cobrar	7 - 17	131,267,788,380	131,832,979,224	2.5 Beneficios a empleados corto plazo	22	97,089,127,787	84,266,393,570
1.4 Prestamos por cobrar	8	7,656,427	8,220,642	2.9 Otros pasivos	17 - 24	18,835,096,652	8,947,826,449
1.5 Inventarios	9	755,209,451,082	848,546,270,895	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>41,765,645,563,847</b>	<b>37,841,196,050,493</b>
1.9 Otrós activos	16	1,053,744,428,216	922,368,433,449	2.3 Préstamos por pagar	20	87,685,908,629	394,732,654,770
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>14,224,356,133,124</b>	<b>13,816,042,299,223</b>	2.5 Beneficios a empleados largo plazo	22	1,659,616,651,407	1,411,296,919,883
1.6 Propiedades, planta y equipo	10	14,031,478,496,346	13,643,502,986,505	2.5 Beneficios a empleados posempleo	22	31,766,900,993,262	27,111,277,698,727
1.7 Culturales	11	55,452,975,532	56,761,665,049	2.7 Provisiones	23	8,251,442,010,549	8,923,888,777,112
1.9 Otros activos	13-14-16	137,424,661,246	115,777,647,668	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>43,797,081,010,812</b>	<b>40,530,299,392,827</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16,249,389,078,502</b>	<b>15,817,064,702,192</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>(27,547,691,932,310)</b>	<b>(24,713,234,690,635)</b>
				3.1 Patrimonio de las entidades de gobierno	27	(27,547,691,932,310)	(24,713,234,690,635)
				<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>16,249,389,078,502</b>	<b>15,817,064,702,192</b>
<b>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				<b>9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
8.1 Activos contingentes	25	310,852,872,545	268,226,280,485	9.1 Pasivos contingentes	25	26,046,156,334,184	28,428,923,851,696
8.3 Deudoras de control	26.1	202,883,120,055	248,044,858,975	9.3 Acreedoras de control	26.2	860,904,062,612	699,837,609,757
8.9 Deudoras por contra (cr)		(513,735,992,600)	(516,271,139,460)	9.9 Acreedoras por contra (db)		(26,907,060,396,796)	(29,128,761,461,453)

Teniente Coronel **OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**  
Contador General Policía Nacional  
T.P. No. 72552-T

General **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**  
Director General Policía Nacional

## B. CUMPLIMIENTO DE METAS

### Programas y proyectos en ejecución:

A través de la gestión territorial y fuentes de financiación del servicio para la ejecución de planes de fortalecimiento de la seguridad ciudadana, se radicaron ante las entidades gubernamentales 61 proyectos de inversión para el fortalecimiento del servicio de policía y la seguridad ciudadana.

Nro.	ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR	ESTADO
1	HACARÍ	91.218.271,00	EJECUTADO
2	VILLA CARO	268.000.000,00	EJECUTADO
3	SARDINATA	39.740.000,00	APROBADO



Dios y  
Patria

DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER  
INFORME PREVIO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

4	GOBERNACIÓN NORTE SANTANDER	1.320.000.000,00	PRESENTADO
5	GOBERNACIÓN NORTE SANTANDER	800.000.000,00	EJECUTADO
6	GOBERNACIÓN NORTE SANTANDER	4.889.400.000,00	PRESENTADO
7	SALAZAR DE LAS PALMAS	105.878.000,00	EJECUTADO
8	CHINACOTA	115.435.000,00	EJECUTADO
9	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	947.920.000,00	PRESENTADO
10	CHINACOTA	38.355.000,00	EJECUTADO
11	HERRAN	16.200.000,00	EJECUTADO
12	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	450.000.000,00	EJECUTADO
13	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	1.940.400.000,00	EJECUTADO
14	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	1.000.000.000,00	PRESENTADO
15	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	74.970.000,00	EJECUTADO
16	TEORAMA	163.634.680,00	EJECUTADO
17	SANTIAGO	38.852.000,00	EJECUTADO
18	RAGONVALIA	19.585.000,00	EJECUTADO
19	BOCHALEMA	20.640.000,00	EJECUTADO
20	SARDINATA	20.640.000,00	EJECUTADO
21	LA PLAYA	142.988.000,00	APROBADO
22	BUCARASICA	21.619.507,00	EJECUTADO
23	OCAÑA	48.000.000,00	EJECUTADO
24	TIBÚ	500.000.000,00	PRESENTADO
25	PAMPLONA	92.054.400,00	APROBADO
26	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	374.450.000,00	PRESENTADO
27	CHITAGÁ	12.840.000,00	APROBADO
28	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	7.200.000.000,00	PRESENTADO
29	LABATECA	13.000.000,00	EJECUTADO
30	CUCUTILLA	6.700.000,00	APROBADO
31	CHINACOTA	31.500.000,00	APROBADO
32	SALAZAR - EL CARMEN DE NAZARETH	42.460.000,00	EJECUTADO
33	SILOS	2.000.000,00	APROBADO
34	GRAMALOTE	10.000.000,00	EJECUTADO
35	TOLEDO	32.277.000,00	EJECUTADO
36	TEORAMA	20.265.960,00	EJECUTADO
37	EL CARMEN	24.180.000,00	EJECUTADO
38	DURANIA	32.100.000,00	EJECUTADO
39	CACOTA	8.292.000,00	APROBADO
40	MUTISCUA	9.600.000,00	APROBADO
41	LA ESPERANZA	9.120.000,00	APROBADO
42	PAMPLONITA	10.205.500,00	PRESENTADO
43	PAMPLONA	19.980.000,00	EJECUTADO
44	TIBÚ	79.359.240,00	EJECUTADO



#Planeación  
Estratégica

45	EL TARRA	6.517.475,00	EJECUTADO
46	EL TARRA	7.741.900,00	EJECUTADO
47	CONVENCIÓN	32.480.000,00	EJECUTADO
48	ARBOLEDAS	13.000.000,00	EJECUTADO
49	ABREGO	14.000.000,00	EJECUTADO
50	VILLA CARO	10.500.000,00	EJECUTADO
51	LA ESPERANZA	23.852.276,00	EJECUTADO
52	LOURDES	52.450.000,00	EJECUTADO
53	BUCARASICA	6.192.000,00	EJECUTADO
54	GRAMALOTE	43.350.000,00	EJECUTADO
55	BOCHALEMA	30.000.000,00	EJECUTADO
56	LOURDES	15.000.000,00	EJECUTADO
57	TIBU	52.970.100,00	EJECUTADO
58	SAN CALIXTO	17.031.000,00	EJECUTADO
59	TIBU	62.950.677,00	EJECUTADO
60	CACHIRA	17.160.200,00	EJECUTADO
61	ABREGO	31.587.152,00	EJECUTADO
<b>TOTAL</b>		<b>21.540.642.338,00</b>	

Aunado a lo anterior, fueron gestionados en el departamento de policía Norte de Santander por medio de las administraciones municipales, con el fin de fortalecer el servicio de policía los siguientes recursos.

UNIDAD QUE RECIBE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO					VALOR TOTAL
	ALIMENTACIÓN	MOVILIDAD	TECNOLOGÍA	INMOBILIARIO	INFRAESTRUCTURA	
HERRAN	X					27.996.500,00
JEFAD DENOR	X					85.000.000,00
JEFAD DENOR	X					84.000.000,00
JEFAD DENOR	X					85.000.000,00
JEFAD DENOR	X					680.000.000,00
JEFAD DENOR	X					90.000.000,00
RAGONVALIA	X					23.000.000,00
SARDINATA	X					27.550.000,00
SALAZAR	X					9.930.200,00
SALAZAR	X					14.895.300,00
CHITAGA	X					75.634.000,00
ARBOLEDAS	X					7.200.000,00
JEFAD DENOR		X				63.000.000,00
JEFAD DENOR		X				180.000.000,00
SALAZAR		X				14.895.300,00
VILLACARO		X	X			11.446.296,00
DURANIA			X			23.700.000,00

JEFAD DENOR			X			292.055.600,04
VILLACARO			X			379.867.753,00
CONVENCIÓN			X	X		127.396.450,00
SILOS			X	X		43.981.200,00
LOURDES			X	X		10.180.000,00
OCAÑA				X		30.074.539,00
HERRAN				X		2.220.540,00
EL CARMEN				X		113.538.000,00
BUCARASICA					X	15.299.999,00
<b>TOTAL</b>						<b>2.517.861.677,04</b>

## C. GESTIÓN

### ÁMBITO PREVENTIVO

#### Gestión comunitaria



En lo corrido de la vigencia del año 2023, se adelantaron **16.070** acciones de prevención sensibilizando **259.264** personas discriminado, así:

- **Campañas educativas:** **15.556** campañas sensibilizando **249.805** personas, sobre la importancia de adoptar comportamientos y actitudes que permitan prevenir la ocurrencia de delitos.

CAMPAÑAS EDUCATIVAS		
Delito	Nro. acciones	Participantes
Hurtos	6.644	104.358
Homicidio	1.460	25.796
Estrategia EMFAG	4.746	75.293
Lesiones personales	1.102	18.104
Extorsión/Estafa	1.604	26.254
<b>Total</b>	<b>3.608</b>	<b>68.408</b>

- **Encuentros comunitarios:** **274** actividades sensibilizando **3.880** personas, abordando temáticas para la solución de problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana.
- **Gestiones comunitarias:** Se realizaron **198** actividades con participación de **4.992** personas, contribuyendo a la solución de problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana del municipio.
- **Frentes de seguridad:** Se crearon **42** frentes de seguridad con la participación de **587** personas, a través de los cuales se fomenta la cultura de participación ciudadana entre comunidad y Policía Nacional.
- **Espacios pedagógicos:** se desarrollaron **31** actividades con la **participación** de **496** personas, los cuales brindan al ciudadano formación en convivencia para la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.



### Protección a la Infancia y Adolescencia



A través de la Seccional de Protección y Servicios Especiales se adelantaron **2.760** actividades de prevención en el marco del despliegue del programa **“Abre Tus Ojos”** beneficiando **36.000** personas en las diferentes temáticas (delitos sexuales, reclutamiento, mendicidad, manipulación pólvora, violencia intrafamiliar, ESCNNA, pautas de crianza, autocuidado, maternidad y paternidad responsable, uso del tiempo de libre, redes sociales, violencia escolar, maltrato infantil) actividades desarrolladas en parques principales, barrios, terminales de transporte, plazas de mercado, centros comerciales, sector turismo y entornos escolares del departamento.

### Prevención del secuestro y la extorsión

Por parte del grupo de prevención del GAULA Norte de Santander durante lo corrido del 2023, se desarrollaron **394** actividades de prevención discriminadas, así:

- **320** jornadas de prevención, beneficiando **1.980** personas.
- **74** conferencias de prevención, beneficiando **943** personas.
- **01** alianza estratégica



Actividad	Cantidad
Allanamientos	6
Capturas extorsión	19
Capturas secuestro	18
Otros delitos	8
<b>Total</b>	<b>51</b>

### Sistema de Seguridad Rural

Durante la vigencia del año 2023, por parte de la seccional de carabineros y protección ambiental, se adelantaron procedimientos y acciones de ambiental, intervención a minas y campañas de prevención en todas sus modalidades, sensibilizando **5.212** ciudadanos sobre la importancia de adoptar comportamientos y actitudes que permitan mitigar la comisión de delitos, así:



AMBITO PREVENTIVO Y OPERATIVO		
Actividad	Nro. de acciones	Ciudadanos
Acciones de ambiental	552	1900
Capturas	125	125
Minas intervenidas	45	687
Campañas preventivas	100	2500
<b>Total</b>	<b>822</b>	<b>5.212</b>

### Actividades de seguridad vial

La seccional de Tránsito y Transporte durante el año 2023, se realizaron 2.174 campañas de prevención vial, contribuyendo a la seguridad vial del departamento en la disminución de la accidentalidad y así evitando pérdidas humanas y lesiones, con un total de **32.102** personas sensibilizadas y obteniendo una disminución en la accidentalidad favorable, así:

SENSIBILIZACIÓN	
Actores viales	Personas
Conductores vehículos pasajeros	2.427
Conductores vehículos de carga	2.325
Conductores vehículos particular	2.658
Estudiantes	2.332
Policías	3.363
Pasajeros	3.581
Ciclistas	1.209
Motociclistas	10.230
Peatones	3.903
<b>TOTAL</b>	<b>32.028</b>



Se realizó un total de **3.432** órdenes de comparendos por diferentes infracciones al código nacional de tránsito.

### ÁMBITO OPERATIVO

#### Comportamiento Homicidio 2023

- ✓ En lo transcurrido del año 2023 en el departamento se registraron **163** homicidios, a diferencia del año 2022 que se presentaron **173** casos con una disminución de **-10 casos** y una variación porcentual de **-6%**
- ✓ El homicidio urbano presenta **57** hechos, mostrando un aumento del **-2%** comparado con el 2022, con **56** casos.
- ✓ El homicidio rural presenta **105** hechos, mostrando una disminución del **-10%** comparado con el 2022, con **-117** casos.
- ✓ Se presentaron 02 hechos de homicidios colectivos durante la vigencia 2023.

### COMPORTAMIENTO DELICTIVO



### Comportamiento General otros delitos 2023



- ✓ **180** casos de hurto a comercio a diferencia del año 2022 que se presentaron **218** casos con una disminución de **38** casos y una variación porcentual de **-17%**.
- ✓ **329** casos de hurto a motocicleta a diferencia del año 2022 que se presentaron **343** casos con una disminución de **-14** casos y una variación porcentual de **-4%**.
- ✓ **96** casos de hurto automotores a diferencia del año 2022 que se presentaron **156** casos con una disminución de **60** casos y una variación porcentual de **-38%**.
- ✓ **6** casos de hurto abigeato a diferencia del año 2022 que se presentaron **20** casos con una disminución de **14** caso y una variación porcentual de **-70%**.
- ✓ **256** casos de hurto a celular a diferencia del año 2022 que se presentaron **417** casos con una disminución de **-161** casos y una variación porcentual de **-39%**.

- ✓ Se registraron **623** casos de lesiones personales a diferencia del año 2022 que se presentaron **645** casos con una **disminución** de **-22** casos y una variación porcentual de **-3%**
- ✓ **144** casos de extorsión a diferencia del año **2022** que se presentaron **101** casos con un aumento de **43** casos y una **variación** porcentual de **43%**.
- ✓ **952** casos de hurto a personas a diferencia del año 2022 que se presentaron **896** casos con un aumento de **56** casos y una variación porcentual de **6%**.
- ✓ **164** casos de hurto a residencia a diferencia del año 2022 que se presentaron **179** casos con una disminución de **-15** casos y una variación porcentual de **-8%**.



## D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

### Resultados Matriz Operacional contra la Reducción del Delito.

Para la vigencia 2023 el departamento de policía Norte de Santander, asumió la ejecución de **(24)** operaciones en contra de las estructuras criminales, grupos delincuenciales y actores criminales que delinquieran en la jurisdicción; estos procesos investigativos se encaminaron a lograr la prevención, contención y mitigación del riesgo y materialización de hechos que afectaran la vida, integridad y bienes de los habitantes del departamento, así como la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana. De los procesos adelantados se logró la consolidación de **(23)** de estas operaciones y la cancelación de **(01)** proceso judicial, alcanzando un **96%** de efectividad en cuanto al alcance operacional propuesto.

### Resultados contra Grupos Criminales

**23** operaciones desarrolladas en el departamento Norte de Santander, con un total de **116** capturados, entre los cuales se afectaron a los actores criminales, (GDCO, GAO, GDO y ACTORES CRIMINALES) logrando 100 capturas judiciales, 14 capturas flagrancia y 2 capturas de imputación.



### Resultados operativos 2023

RESULTADOS OPERATIVOS 2023		
Actividades Desarrolladas	Descripción	Cantidad
Capturas	Todos los delitos	1529
Vehículos	Recuperados	335
Mercancía	Recuperada (millones)	141 casos
	Incautada (millones)	1001 casos
Armas, municiones, granadas y explosivos	Armas	348
	Munición	553
	Explosivos (casos)	6
Estupefacientes	Cocaína (kg)	679,81
	Base de coca (kg)	793,04
	Marihuana (kg)	233,17
Insumos	Sólidos (kg)	575.072
	Líquidos (gls)	105.275

### Informes de los entes de control

Para la vigencia 2023 se llevaron a cabo **05** auditorías, donde se presentaron **02** hallazgos para la unidad, así:

- **Auditoría interna específica** a la austeridad del gasto, en el periodo comprendido del 20/02/2023 al 24/02/2023, se evaluó la ejecución, control y la gestión de los procesos de logística y abastecimiento, administración de recursos financieros y adquirir bienes y servicios en el marco de la Directiva Presidencial 09 de 2018 “Directrices de austeridad” y Directiva Presidencial 08 de 2022 “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”
- **Auditoría interna específica** a la situación administrativa del personal inmerso en asuntos penales, ejecutada del 10/04/2023 al 21/04/2023, en la cual se evidenció el hallazgo Nro. 8 con alcance administrativo, generando acción correctiva AC-08024\_ARC\_8488\_SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL INMERSO EN ASUNTOS PENALES\_DENOR\_08, por parte del área de control interno.
- **Auditoría interna específica** a la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON INSGE del 05/08/2021”, ejecutada del 02/05/2023 al 06/05/2023, en la cual se evidenció el hallazgo Nro. 2 con alcance administrativo, generando acción correctiva AC-08038\_ARC\_8528\_AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA A LA DIRECTIVA OPERATIVA TRANSITORIA 025 DIPON INSGE DEL 05/08/2021\_DENOR\_02, por parte del área de control interno.
- **Auditoría interna específica** a los planes de mejoramiento internos, en el periodo comprendido del 05/06/2023 al 16/06/2023, donde se evaluó la efectividad de los planes de mejoramiento internos, planteados por las unidades, con el fin de constatar si las acciones realizadas permitieron solucionar a la eliminación de la causa raíz identificada, permitiendo conocer la funcionalidad de este y su impacto en la mejora de la ejecución del proceso o ámbito de gestión.
- **Auditoría interna específica** a la Directiva Operativa Transitoria 017 DIPON, en el periodo comprendido del 02/10/2023 al 06/10/2023, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Operativa Transitoria 017 DIPON-UNIPPEP 14.5 “Parámetros para la actuación policial en el cumplimiento de los acuerdos de cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional – CFBTN entre el Gobierno Nacional y los grupos u organizaciones que hacen parte de las negociaciones de paz”.

## E. CONTRATACIÓN

### Gestión contractual:

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PENDIENTE POR EJECUCIÓN
IMPUESTO PREDIAL	\$ 308.088.061,00	\$ 0,00
PAGO VIATICOS	\$ 99.874.500,90	\$ 0,00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.768.811.375,83	\$ 0,00

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PENDIENTE POR EJECUCIÓN
75-2-10007-23 ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE USO INTERIOR Y EXTERIOR	\$ 5.497.800,00	\$ 1.570.800,00
75-8-10010-23 SUMINISTRO DE MOBILIARIO (CAMAROTE METALICO, COLCHONETA Y ESTANTES)	\$ 135.080.000,00	\$ 0,00
75-2-10048-22 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE IMPRESION, SCANNER Y FOTOCOPIADO BAJO DE LA MODALIDAD DE OUTSOURING PARA LAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$ 55.500.000,00	\$ 0,00
OC-109627 / OC-112088 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL Y GASOLINA CORRIENTE PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS UTILITARIOS	\$ 1.089.300.000,00	\$ 86.653.122,80
75-1-10021-23 ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN EL CORREGIMIENTO DEL CARMEN DE NAZARETH DEL MUNICIPIO DE SALAZAR NORTE DE SANTANDER, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE NAZARETH.	\$ 11.070.150,00	\$ 0,00
75-1-10037-22, CUYO OBJETO ES: EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL, BODEGA RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACEN DEL GRUPO TELEMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER.	\$ 48.294.000,00	\$ 0,00
75-1-10036-22 CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN EL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER	\$ 11.699.400,00	\$ 0,00
75-2-10015-23 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA Y CAFETERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER, REGION DE POLICIA NUMERO CINCO Y PARA LAS DEMAS UNIDADES	\$ 56.812.300,00	\$ 0,00
75-7-10044-23 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL QUE BRINDARA SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y DESPUES A LOS COMISIOS ELECTORALES 2023, PLAN NAVIDAD Y DEMAS SERVICIOS	\$ 120.000.000,00	\$ 0,00
75-6-10018-23 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL CORRAL DE PIEDRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	\$ 899.790.000,00	\$ 429.628.308,17
ORDEN DE COMPRA NO. 122211 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE SEGUROS OBLIGATORIOS ATRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020 SOAT III, QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS	\$ 327.083.623,00	\$ 21.040.513,00
5-2-10034-23 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER, REGION DE POLICIA NUMERO CINCO, UPRES DENOR Y PARA L	\$ 44.300.000,00	\$ 0,00
ORDEN DE COMPRA NO. 117286 PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA Y MANTENIMINETO PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER, REGION CINCO, NUSEFA Y COR	\$ 119.499.925,27	\$ 0,00
5-7-10006-23 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO RESPUESTOS DE MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MECUC, DENOR, REGION 5, ANTIN, SETRA DENOR	\$ 847.184.388,00	\$ 23.500.000,00
75-7-10004-23 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS, REGATEO DE DRENAJES DE LOS AIRES Y MANO DE OBRA PARA LOS SITEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS, DE LA MECUC, DENOR, REGION N5, CERCO Y DEMAS UNIDADES POR LAS	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00
75-7-10022-23, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, COMANDO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER, COLEGIO N	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00
75-7-10019-23 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO D EMANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MAQUINA DE RAYOS X DE LA UNIDAD DE	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PENDIENTE POR EJECUCIÓN
INFORMACION Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES DEL COMANDO DENOR TELEM		
75-7-10017-23 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TDO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y SCANNER DE DIFERENTES MARCAS LAS CUALES ESTAN ASIGNADAS A LA MECUC, DENOR, REGION 5, CERCO, NUSEFA	\$ 18.014.862,00	\$ 0,00
75-5-10038-22 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMAS ENVIOS POSTALES REQUERIDOS EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO URBANO, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	\$ 10.350.000,00	\$ 2.000.000,00
ADICION 001 Y MODIFICATORIO 002 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF N° 06-2-10272-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA UNION TEMPORAL UT SC DILOF 2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMATICA	\$ 398.939.764,60	\$ 0,00
ORDEN DE COMPRA N° 116814 ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DENOR	\$ 4.968.320,00	\$ 0,00
ORDEN DE COMPRA N° 110652 CUYO OBJETO ES LA ADQUISCION DE ESCANERES DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA MECUC Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO	\$ 2.940.000,00	\$ 0,00
CONTRATO 75-2-10001-23 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION, ELECTRICVOS, PROTECCION Y OTROS PARA LA MECUC, DENOR, T LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$ 12.071.200,00	\$ 0,00
75-2-10003-23 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION, PERSONAL DE MANETENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA MECUC, DENOR, REGION 5, Y DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$ 18.246.000,00	\$ 0,00
75-2-10013-23, CUYO OBJETO ES KA ADQUISION DE ELEMENTOS PRODCUTOS DE CAUCHO, PLASTICO Y PUNTO ECOLOGICO PARA LA MECUC, DENOR SEGUN CANTIDADES Y EPSCIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS	\$ 33.113.000,00	\$ 0,00
75-2-10012-23 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMESTICOS PAR ALA MECUC, DENOR Y REGION 5 Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE SEGUN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRI	\$ 24.911.000,00	\$ 0,00
ORDEN DE COMPRA N° 102890 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL DENOR, REGION 5 Y PARA LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLEDE LA MECUC, SEGUN CANTIDAES Y ESPECI	\$ 18.417.778,74	\$ 0,00
75-2-10049-23 CUYO OBJETO ES LA ADQUISCION DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELEMNETOS DE FERRETERIA PARA EL DENOR Y DEMAS UNIDADES QUE LLEGAREN A SER LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA MECUC	\$ 16.907.298,50	\$ 0,00
75-2-10036-23, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER Y SUS DEPENDENCIA DEL GASTO	\$ 4.935.892,00	\$ 0,00
75-8-10016-23 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE LLANTAS, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA MECUC, DENOR, ESMAD Y POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA MECUC	\$60.000.000,00	\$ 0,00
ORDEN DE COMPRA 110654 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE DESTRUCTORA DE PAPEL PARA LA POLICIA MECUC Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS	\$ 5.558.700,00	\$ 0,00
75-2-10030-23 ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS	\$ 7.854.000,00	\$ 0,00
ORDEN DE COMPRA N° 116814 ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DENOR	\$ 10.286.688,00	\$ 0,00
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>\$ 6.647.400.027,84</b>	<b>\$ 564.392.743,97</b>

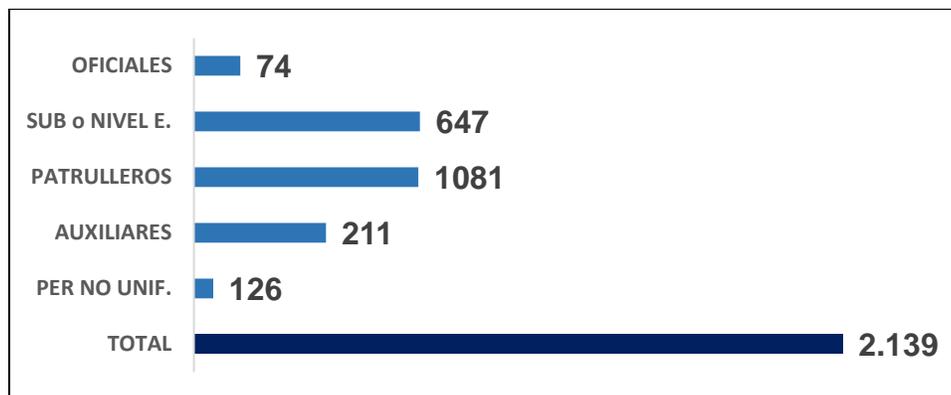
## F. ANALISIS DE FORTALECIMIENTO

El Departamento de Policía Norte de Santander, cubre el servicio de policía en **(34)** municipios, a través de **(4)** distritos, **(34)** estaciones, **(11)** subestaciones y **(1)** puesto de policía, con una extensión territorial de **(19.888 km<sup>2</sup>)**, lo cual equivale al **(91%)** del total del territorio del departamento, atiende a una población de **(602.239)**, lo cual equivale al **(32%)** del total de la población del departamento.

**CUADRO 1: Talento humano actual Departamento de Policía Norte de Santander** (incluye especialidades del servicio).

UNIDAD	OFICIALES	SUB o NIVEL E.	PATRULLEROS	AUXILIARES	PER NO UNIF.
DENOR	74	647	1081	211	126
<b>TOTAL</b>	<b>2.139</b>				

**GRÁFICO 1: Talento humano actual Departamento de Policía Norte de Santander** (incluye especialidades del servicio).

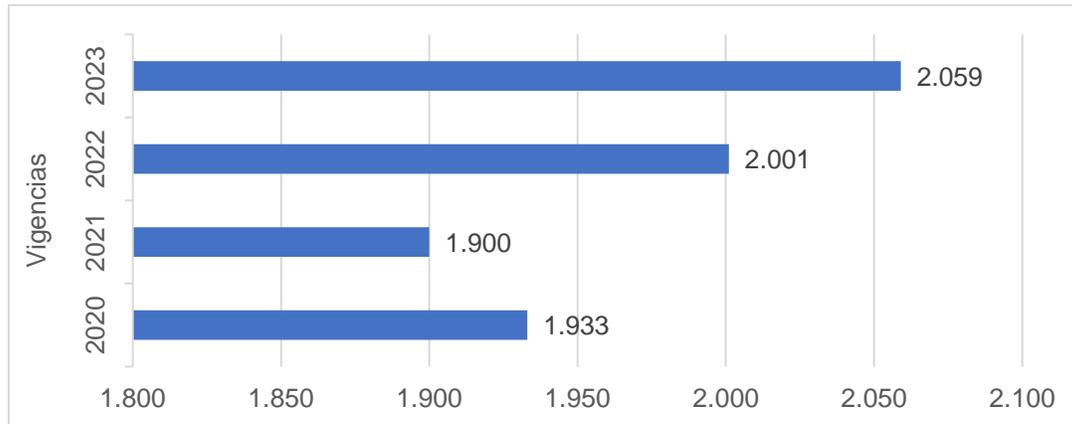


**CUADRO 2: evolución Talento Humano Departamento de Policía Norte de Santander últimos (4) años** (incluye personal de especialidades del servicio):

UNIDAD	VIGENCIAS			
	2020	2021	2022	2023
DENOR	1.933	1.900	2.001	2.059
<b>TOTALES</b>	<b>1.933</b>	<b>1.900</b>	<b>2.001</b>	<b>2.059</b>

NR: No Reporta

**GRÁFICO 2: evolución Talento Humano Departamento de Policía Norte de Santander últimos (4) años (incluye personal de especialidades del servicio):**



Insertar grafico de las vigencias 2020 al 2023

## G. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Durante la vigencia 2023 se presentaron **02** hallazgos, por lo cual se implementaron **16** acciones de mejora, producto de auditorías internas. En referencia a PQRS, la unidad cuenta con tres canales de atención al ciudadano en las modalidades presencial, virtual y telefónica a través de los cuales se reciben peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, relacionadas directamente con la prestación del servicio de policía, durante la vigencia **2023** se recibieron **494** PQRS, discriminadas en **156** peticiones, **244** quejas, **25** reclamos, **2** sugerencias, **19** consultas, **36** información de seguridad ciudadana, **12** reconocimiento del servicio de policía y **320** informes de novedades.

## V. METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En este contexto, se plantea la aplicación del concepto de “Audiencia Pública” en un espacio de encuentro entre los grupos de valor e interés y los representantes de la Institución para fomentar el diálogo sobre los resultados de la gestión institucional adelantada durante la vigencia 2023, en el cual se resumen temas de interlocución y deliberación colectiva con la ciudadanía y grupos de valor para el mejoramiento de la gestión pública, actividad que se llevará a cabo el día jueves 21 de marzo del año 2024, a partir de las 14:00 horas, en modalidad presencial en la av. 1 calle 16-34 Barrio La Playa (Club Comercio) y con transmisión virtual a través de Facebook Radio Policía Cúcuta 88.7 FM, con el fin de hacer públicos a la ciudadanía los resultados alcanzados por la unidad.



[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)



### Banner rendición de cuentas vigencia 2023

The banner features the National Police logo and the slogan 'Dios y Patria' on the left. On the right, it reads 'AUDIENCIA PÚBLICA' above the large text 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2023'. Below this, the event details are listed: 'FECHA: 21 de marzo de 2024', 'HORA: 14:00', and 'LUGAR: Club Comercio Av. 1 #16-34 Barrio La Playa Cúcuta'. At the bottom, it states 'PRESIDE: Coronel JOHN ROBERT CHAVARRO ROMERO, Comandante departamento de policía Norte de Santander'. Social media icons for Twitter, Facebook, and YouTube are visible in the top right corner.

## CONCLUSIONES

**Rendición de cuentas** Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

En concordancia, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional dispone socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión constitucional durante la vigencia 2023.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en Derechos Humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.



**Dios y Patria**